



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

01 DE DICIEMBRE DE 2021

No. 070

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2021-00159-00	EJECUTIVO	JUAN DE JESÚS CALDERON SALINAS	NESTOR SANCHEZ FLOREZ	30/11/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2021-00159-00	EJECUTIVO	JUAN DE JESÚS CALDERON SALINAS	NESTOR SANCHEZ FLOREZ	30/11/2021	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
681624089001-2021-00155-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA EDILIA CALDERON BASTO	30/11/2021	INADMITE DEMANDA. CONCE DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.
681624089001-2021-00154-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO JESÚS MERCHAN ABRIL	30/11/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2021-00154-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO JESÚS MERCHAN ABRIL	30/11/2021	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
681624089001-2018-00062-00	EJECUTIVO	EDWIN JAVIER SEPULVEDA SEPULVEDA	RODRIGO BAUTISTA PEREZ	30/11/2021	SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE REMATE

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 01 DE DICIEMBRE DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750